

EJEC. No. 2016-574

INFORME SECRETARIAL -. Bogotá, D.C., Mayo 13 de 2021. Al Despacho de la señora Juez que se recibió respuesta del Ministerio de Transporte (fl. 126 y ss) y con solicitud de la parte actora. Sírvase Proveer

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

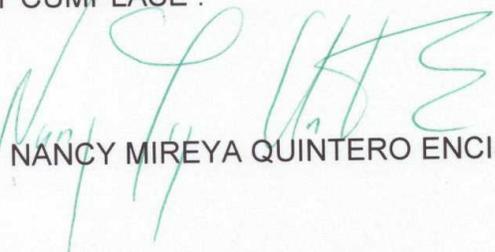
Bogotá, D.C., Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

INCORPÓRESE al proceso la respuesta dada por el Ministerio de Transporte visible a folio 126 y ss, el mismo póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes-.

Teniendo en cuenta la respuesta dada por Transunion al apoderado del actor y en aplicación del numeral 8 del artículo 78 del CGP, se dispone por secretaria oficiar a TRANSUNION para que con destino a este proceso y en el término de 5 días, informe sobre la existencia de cuentas corrientes o de ahorro o cualquier otro producto financiero que se encuentre en cabeza del señor LUIS FERNANDO RINCON GUTIERREZ identificad con la C.C. No.19.121.951

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE .

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Cyaa.



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy mayo 25 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 88


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria